

"CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS"
DIRECCION GENERAL POLICIA NACIONAL
GUATEMALA, C. A.

Oficio No. COC/185/om.

Guatemala,
12 de Febrero de 1,984.

Señor:
Teniente Coronel de Policía
Comandante del Cuarto Cuerpo de la
Policía Nacional.

Con instrucciones del señor Director General del Ramo, me dirijo a usted, para manifestarle que, refiriéndome a mis oficios No. 165 y-173 del 10 y 11 corrientes, con el ruego que para HOY se nombre el mismo número de personal y en el mismo sector, se proceda a efectuar LA OPERACION DE 16:00 a 19:00 horas.

De usted, su atento y seguro servidor.

EL TENIENTE CORONEL DE POLICIA


MONICO ANTONIO CANO PEREZ
JEFE DEL COC

